

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva  
**Ministerio:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**Servicio:** CARABINEROS DE CHILE  
**Año:** 2007  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 30-06-2011

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO 1. Revisar el ámbito de intervención del Programa. Delimitar la responsabilidad de Carabineros en los problemas de victimización y violencia asumiendo que su mayor ventaja comparativa es la de proveer información territorial acerca de los sitios de delitos, tipos de delincuentes, percepciones locales relacionados a la delincuencia e inseguridad, etc. Este tipo de información es necesaria y pertinente para que otros actores territoriales e institucionales asuman responsabilidades de manera coordinada en el tema de prevención. Esta recomendación apunta a definir el ámbito de intervención del PCSP, a nivel de propósito, y el aporte de éste (resultados intermedios) en las tareas de disminuir la victimización y la sensación de inseguridad, respecto de las responsabilidades que le corresponden al Ministerio del Interior.</p>	<p>1. Elaborar y dar a conocer una vez al año a los Consejos Comunales de Seguridad, por parte de los Comisarios, el diagnóstico a nivel local de la problemática policial que afecta a la comuna, utilizando para ello un modelo estandarizado denominado ?Modelo de Medición del Delito y la Seguridad Pública a nivel Comunal?. Para las Comunas que al año 2007 se encuentren implementadas con el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva sin déficit (24 Comunas)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>Conforme a lo señalado en el rubro Observacion en el que se indica que para este compromiso, (segun informe entregado en el anterior cierre de sistema el 07.03.2011) se mantiene pendiente la presentacion de los diagnosticos ante los consejos comunales de seguridad para el segundo semestre del presente año 2011.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2011 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo de medición del delito y la seguridad pública a nivel comunal</p> <p>Ejemplo del "Modelo de medición del delito y la seguridad pública a nivel comunal" aplicado a la comuna de Linares.</p>
<p>DISEÑO 1. Revisar el ámbito de</p>	<p>2. Elaborar y dar a conocer una vez al</p>	<p>Conforme a lo señalado en el rubro Observacion en</p>

<p>intervención del Programa. Delimitar la responsabilidad de Carabineros en los problemas de victimización y violencia asumiendo que su mayor ventaja comparativa es la de proveer información territorial acerca de los sitios de delitos, tipos de delincuentes, percepciones locales relacionados a la delincuencia e inseguridad, etc. Este tipo de información es necesaria y pertinente para que otros actores territoriales e institucionales asuman responsabilidades de manera coordinada en el tema de prevención. Esta recomendación apunta a definir el ámbito de intervención del PCSP, a nivel de propósito, y el aporte de éste (resultados intermedios) en las tareas de disminuir la victimización y la sensación de inseguridad, respecto de las responsabilidades que le corresponden al Ministerio del Interior.</p>	<p>año a los Consejos Comunales de Seguridad, por parte de los Comisarios, el diagnóstico a nivel local de la problemática policial que afecta a la comuna, utilizando para ello un modelo estandarizado denominado "Modelo de Medición del Delito y la Seguridad Pública a nivel Comunal". Para la totalidad de las comunas que al año 2008 se encuentran implementadas con el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (86 Comunas).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>el que se indica que para este compromiso, (según informe entregado en el anterior cierre de sistema el 07.03.2011), se mantiene pendiente la presentación de los diagnósticos ante los consejos comunales de seguridad para el segundo semestre del presente año 2011.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2011 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo de medición del delito y la seguridad pública a nivel comunal.</p> <p>Ejemplo de uno de los 86 diagnósticos realizados para establecer a nivel local la problemática policial que afecta a la comuna de Rancagua, utilizando para ello el "Modelo de medición del delito y la seguridad pública a nivel comunal"</p>
<p>DISEÑO 1. Revisar el ámbito de intervención del Programa. Delimitar la responsabilidad de Carabineros en los problemas de victimización y violencia asumiendo que su mayor ventaja comparativa es la de proveer información territorial acerca de los sitios de delitos, tipos de delincuentes, percepciones locales relacionados a la delincuencia e inseguridad, etc. Este tipo de información es necesaria y pertinente para que otros actores territoriales e institucionales asuman responsabilidades de manera</p>	<p>3. Elaborar y dar a conocer una vez al año a los Consejos Regionales de Seguridad, por parte de los Jefes de Zona, el diagnóstico de la problemática policial que afecta a la región.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Carabineros de Chile, dio a conocer a la totalidad de los Consejos Regionales de Seguridad a lo largo del país, el diagnóstico de la problemática policial a nivel Zonal. La Actividad estuvo a cargo de los Oficiales Generales al mando de las Zonas de Carabineros a nivel regional, quienes en la oportunidad además informaron a las autoridades sobre los planes estratégicos en materia de prevención y combate a la delincuencia que se realizan en cada región.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>coordinada en el tema de prevención. Esta recomendación apunta a definir el ámbito de intervención del PCSP, a nivel de propósito, y el aporte de éste (resultados intermedios) en las tareas de disminuir la victimización y la sensación de inseguridad, respecto de las responsabilidades que le corresponden al Ministerio del Interior.</p>		<p>Resumen de la Exposición que darán los Jefes de Zona a los Consejos Regionales a nivel nacional.</p> <p>Medio de verificación que incluye publicación de medios de comunicación social que dan cuenta de la realización del evento.</p>
<p>DISEÑO 2. Implementación piloto de metodologías.a) Implementar metodologías con orientación hacia la resolución de problemas, de manera experimental en comunas donde los índices de victimización e inseguridad son más conflictivos, generando aprendizajes que consideren el contexto y situación en particular de cada comuna.b) Implementar metodologías que permitan sistematizar la experiencia y avance del programa, y su logro de resultados, tanto a nivel global, como a nivel territorial y experimental, y dar a conocer esta información a la ciudadanía y las agentes gubernamentales pertinentes (Ministerio de Interior y otros actores involucrados en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública).</p>	<p>1. Diseñar un Modelo de Integración Carabineros-Comunidad, con definición del perfil y competencias que debe tener el Carabinero, elaborando a su vez el proceso de capacitación al que será sometido para aplicar el citado modelo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se diseñó un modelo de integración Carabineros - Comunidad, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población por medio de la prevención de los problemas de seguridad que les afectan, utilizando estrategias socio-policiales participativas focalizadas y desarrollando un trabajo plenamente integrado con la comunidad.</p> <p>Respecto al retraso en la elaboración del proceso de capacitación contenido en el modelo, se señala que a la institución no se le asignaron los recursos necesarios (cierre inminente del programa Chile más Seguro) para contratación de profesionales expertos en la formulación y aplicación de programas de formación en competencias, razón por la cual se utilizaron recursos institucionales para continuar con su desarrollo, a partir del segundo semestre del presente año y hasta el año 2011.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo de Integración Carabineros-Comunidad.</p> <p>Documento dando cuenta del desarrollo del compromiso.</p> <p>Documento que señala la forma y el plan de trabajo a desarrollar para la realización del proceso de Capacitación en Competencias.</p>
<p>DISEÑO 2. Implementación piloto de</p>	<p>3. Diseñar un Observatorio de Buenas</p>	<p>Carabineros de Chile diseñó un "Observatorio de</p>

<p>metodologías.a) Implementar metodologías con orientación hacia la resolución de problemas, de manera experimental en comunas donde los índices de victimización e inseguridad son más conflictivos, generando aprendizajes que consideren el contexto y situación en particular de cada comuna.b) Implementar metodologías que permitan sistematizar la experiencia y avance del programa, y su logro de resultados, tanto a nivel global, como a nivel territorial y experimental, y dar a conocer esta información a la ciudadanía y las agentes gubernamentales pertinentes (Ministerio de Interior y otros actores involucrados en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública).</p>	<p>Prácticas, sobre la base de la utilización de una plataforma virtual que permita la recepción, evaluación y difusión de prácticas policiales. Implementación piloto del Observatorio Buenas Prácticas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Buenas Prácticas Policiales" cuyo objetivo es desarrollar acciones que fortalezcan la relación entre la comunidad y la Institución abordando ambas partes de manera conjunta y articulada, la colaboración a los problemas de seguridad que afectan a la Población.</p> <p>Se desarrolló una etapa piloto cuyo objetivo fue diseñar, implementar y evaluar los procedimientos, las metodologías, los medios tecnológicos y la funcionalidad del equipo profesional, necesarios para el desarrollando de la función de ?Incremento de Buenas Prácticas Policiales?.</p> <p>La etapa piloto consideró la habilitación de una portal web, entre el 02.02.2009 hasta el 30.04.2009, para que el personal de las Comisaría a lo largo de Chile ingresara las "Buenas Prácticas" desarrolladas a nivel local. Posteriormente consideró una etapa de análisis de la información incorporada (desde el 04.05.2009 al 11.06.2009) y finalmente la difusión de las prácticas seleccionadas (a contar del 25 de junio). La información permanece disponible en la página <a href="http://buenaspracticas.carabineros.cl/">http://buenaspracticas.carabineros.cl/</a></p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Observatorio de Buenas Prácticas Policiales</p> <p>Descripción del Piloto desarrollado</p>
<p>DISEÑO 3. Mejorar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.a) Desarrollar indicadores de eficacia del trabajo policial para cada unidad operativa, y mecanismos de rendición de cuentas sobre la base de ellos, tanto para el control de gestión interna como para la información a la ciudadanía a nivel local y en general. Se deben profundizar indicadores de eficacia definidos en conjunto con la</p>	<p>1. Medir el comportamiento de los indicadores de recursos, procesos, productos y resultados definidos por la Institución para establecer el grado de eficacia y eficiencia en la entrega de servicios policiales a la comunidad.Concordar con la Dirección de Presupuestos la Matriz de Marco Lógico final del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.</p>	<p>Se concordó con la Dirección de Presupuestos (DIPRES), la Matriz de Marco lógico final del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, donde se señalan los indicadores y supuestos (cuando corresponde) asociados a cada uno de los niveles (fin, propósito y componentes).</p> <p>Para una mejor entendimiento se adjuntan a la matriz de marco logico del PCSP.,valores de los resultados obtenidos por los indicadores, para la comuna de Talca en el año 2008.</p>

<p>comunidad. Este trabajo se asocia a una dinámica de rendición de cuentas, de metas formuladas en conjunto. b) Mejorar los sistemas de información para la gestión que utiliza la Institución, de modo de permitir obtener información de la gestión global del programa (en todos los niveles relevantes, central y local, por ejemplo), de forma eficiente y en la línea de mejoras continuas de los mismos, es decir, deben permitir el levantamiento de datos e información respecto de la situación sociopolicial de cada comuna y a su vez deben incorporar evaluaciones de las actividades desplegadas por cada Unidad Policial, de tal forma de generar un banco de datos que permita relevar las actividades con mayor efecto de tal forma de generar "know how". Lo anterior, permitirá mejorar el uso de los sistemas de información e introducir las mejoras necesarias a la gestión del mismo.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Logico del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva con indicación de los indicadores que podrán ser medidos en diciembre de 2008.</p> <p>Se actualizó la Matriz de Marco Lógico atendiendo a los comentarios efectuados por DIPRES.</p> <p>Matriz de Marco Lógico con supuestos a nivel de sus 4 componentes, con la medición de indicadores obtenidos del proceso 2008 para la comuna de Talca como ejemplo.</p>
<p>DISEÑO 3. Mejorar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.a) Desarrollar indicadores de eficacia del trabajo policial para cada unidad operativa, y mecanismos de rendición de cuentas sobre la base de ellos, tanto para el control de gestión interna como para la información a la ciudadanía a nivel local y en general. Se deben profundizar indicadores de eficacia definidos en conjunto con la comunidad. Este trabajo se asocia a una dinámica de rendición de cuentas, de metas formuladas en conjunto. b) Mejorar los sistemas de información para la gestión que utiliza la</p>	<p>2. Automatizar y efectuar el seguimiento de los indicadores definidos por la Institución, a través del Sistema Integrado de Información y Control de Gestión de Carabineros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se automatizaron los indicadores contenidos en el Sistema Integrado de Información y Control de Gestión Estratégica diseñado por la institución. El sistema constituye una herramienta dinámica con actualizaciones permanentes que pueden desencadenar la incorporación o salida de indicadores. Se presentan como medio de verificación un instructivo del sistema y un ejemplo de la información que este presenta a nivel de Comisaría. La información presentada en el ejemplo, está disponible para cualquier Comisaría a lo largo del país, hasta el nivel de destacamento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>Institución, de modo de permitir obtener información de la gestión global del programa (en todos los niveles relevantes, central y local, por ejemplo), de forma eficiente y en la línea de mejoras continuas de los mismos, es decir, deben permitir el levantamiento de datos e información respecto de la situación sociopolicial de cada comuna y a su vez deben incorporar evaluaciones de las actividades desplegadas por cada Unidad Policial, de tal forma de generar un banco de datos que permita relevar las actividades con mayor efecto de tal forma de generar "know how". Lo anterior, permitirá mejorar el uso de los sistemas de información e introducir las mejoras necesarias a la gestión del mismo.</p>		<p>Instructivo del sistema.</p> <p>Ejemplo de la información que entrega el sistema para una Comisaría.</p>
<p>DISEÑO 3. Mejorar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.a) Desarrollar indicadores de eficacia del trabajo policial para cada unidad operativa, y mecanismos de rendición de cuentas sobre la base de ellos, tanto para el control de gestión interna como para la información a la ciudadanía a nivel local y en general. Se deben profundizar indicadores de eficacia definidos en conjunto con la comunidad. Este trabajo se asocia a una dinámica de rendición de cuentas, de metas formuladas en conjunto. b) Mejorar los sistemas de información para la gestión que utiliza la Institución, de modo de permitir obtener información de la gestión global del programa (en todos los niveles relevantes, central y local, por ejemplo), de forma eficiente y en la</p>	<p>3. Dar a conocer a la comunidad, en una reunión expositiva, los contenidos de la Cuenta Pública que será entregada anualmente a nivel local y las metas que se pretende alcanzar para los indicadores durante el año 2008, en aquellas comunas que al año 2007 se encuentren con el PCSP implementado sin déficit (24 Comunas).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>Durante el mes de Julio del año 2008, se llevó a cabo la reunión expositiva en la totalidad de las comunas involucradas en el compromiso Institucional.</p> <p>La exposición que se realizó en cada una de las comunas incluyó:</p> <p>a. Diagnóstico del problema delictual de la comuna, con indicación de los perfiles que caracterizan a los delincuentes, víctimas y lugares de ocurrencia.</p> <p>b. La representación geográfica de la actividad delictual a nivel comunal y de cuadrantes, indicando espacial y temporalmente aquellas zonas donde existe una mayor probabilidad de ocurrencia de delitos (hot spots)</p> <p>c. La descripción de los indicadores de control de gestión definidos por Carabineros de Chile para establecer la eficiencia y eficacia de las operaciones policiales.</p> <p>Se adjuntan como medio de verificación, recortes de prensa que dan cuenta de la realización de la exposición a nivel comunal.</p>

<p>línea de mejoras continuas de los mismos, es decir, deben permitir el levantamiento de datos e información respecto de la situación sociopolicial de cada comuna y a su vez deben incorporar evaluaciones de las actividades desplegadas por cada Unidad Policial, de tal forma de generar un banco de datos que permita relevar las actividades con mayor efecto de tal forma de generar "know how". Lo anterior, permitirá mejorar el uso de los sistemas de información e introducir las mejoras necesarias a la gestión del mismo.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo de "Cuenta Pública". Se presenta la exposición que se realizará en la comuna de Chillán. En el archivo que se adjunta se han eliminado los videos y fotos con la finalidad de ajustarse a las restricciones de espacio establecidas.</p> <p>Recortes de prensa que dan cuenta de la realización del evento.</p>
<p>DISEÑO 3. Mejorar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.a) Desarrollar indicadores de eficacia del trabajo policial para cada unidad operativa, y mecanismos de rendición de cuentas sobre la base de ellos, tanto para el control de gestión interna como para la información a la ciudadanía a nivel local y en general. Se deben profundizar indicadores de eficacia definidos en conjunto con la comunidad. Este trabajo se asocia a una dinámica de rendición de cuentas, de metas formuladas en conjunto. b) Mejorar los sistemas de información para la gestión que utiliza la Institución, de modo de permitir obtener información de la gestión global del programa (en todos los niveles relevantes, central y local, por ejemplo), de forma eficiente y en la línea de mejoras continuas de los mismos, es decir, deben permitir el levantamiento de datos e información respecto de la situación sociopolicial de cada comuna y a su vez deben</p>	<p>4. Rendir a nivel local, en una reunión expositiva, la Cuenta Pública de las metas 2008, en aquellas Comunas que al año 2007 se encuentren con el PCSP implementado sin déficit (24 Comunas).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Se diseñó el modelo de cuenta pública cuya difusión se programó para el segundo semestre del presente año. Se hace presente que no sólo se rendirá en las 24 comunas involucradas en el compromiso, sino que en la totalidad de las comunas a lo largo del país, que cuentan con una unidad territorial del tipo Comisaría.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo de cuenta publica correspondiente a la comuna de Chillán Viejo</p> <p>Diferentes antecedentes documentales y fotograficos, obtenidos de la pagina web Institucional (www.carabineros.cl) y otros medios de comunicacion escrita regionales, como Medio de verificacion de la rendicion de las cuentas publicas efectuadas el 29 de septiembre del año 2009, a nivel nacional.</p>

<p>incorporar evaluaciones de las actividades desplegadas por cada Unidad Policial, de tal forma de generar un banco de datos que permita relevar las actividades con mayor efecto de tal forma de generar "know how". Lo anterior, permitirá mejorar el uso de los sistemas de información e introducir las mejoras necesarias a la gestión del mismo.</p>		
<p>DISEÑO 3. Mejorar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.a) Desarrollar indicadores de eficacia del trabajo policial para cada unidad operativa, y mecanismos de rendición de cuentas sobre la base de ellos, tanto para el control de gestión interna como para la información a la ciudadanía a nivel local y en general. Se deben profundizar indicadores de eficacia definidos en conjunto con la comunidad. Este trabajo se asocia a una dinámica de rendición de cuentas, de metas formuladas en conjunto. b) Mejorar los sistemas de información para la gestión que utiliza la Institución, de modo de permitir obtener información de la gestión global del programa (en todos los niveles relevantes, central y local, por ejemplo), de forma eficiente y en la línea de mejoras continuas de los mismos, es decir, deben permitir el levantamiento de datos e información respecto de la situación sociopolicial de cada comuna y a su vez deben incorporar evaluaciones de las actividades desplegadas por cada Unidad Policial, de tal forma de generar un banco de datos que permita relevar las actividades con</p>	<p>5. Establecer las metas que se pretende alcanzar para los indicadores durante el año 2009, para todas aquellas Comunas que al año 2008 se encuentran implementadas con PCSP (86 Comunas)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Se establecieron las metas que se pretende alcanzar para los indicadores, las cuales serán difundidas en las cuentas públicas y en las exposiciones a los consejos comunales de seguridad, que se darán a conocer durante el segundo semestre del presente año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento estableciendo las metas que se pretende alcanzar para los indicadores que serán difundidos en las cuentas públicas y en las exposiciones a los consejos comunales de seguridad.</p>

<p>mayor efecto de tal forma de generar "know how". Lo anterior, permitirá mejorar el uso de los sistemas de información e introducir las mejoras necesarias a la gestión del mismo.</p>		
<p>DISEÑO 3. Mejorar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.a) Desarrollar indicadores de eficacia del trabajo policial para cada unidad operativa, y mecanismos de rendición de cuentas sobre la base de ellos, tanto para el control de gestión interna como para la información a la ciudadanía a nivel local y en general. Se deben profundizar indicadores de eficacia definidos en conjunto con la comunidad. Este trabajo se asocia a una dinámica de rendición de cuentas, de metas formuladas en conjunto. b) Mejorar los sistemas de información para la gestión que utiliza la Institución, de modo de permitir obtener información de la gestión global del programa (en todos los niveles relevantes, central y local, por ejemplo), de forma eficiente y en la línea de mejoras continuas de los mismos, es decir, deben permitir el levantamiento de datos e información respecto de la situación sociopolicial de cada comuna y a su vez deben incorporar evaluaciones de las actividades desplegadas por cada Unidad Policial, de tal forma de generar un banco de datos que permita relevar las actividades con mayor efecto de tal forma de generar "know how". Lo anterior, permitirá mejorar el uso de los sistemas de información e introducir las mejoras necesarias a la gestión del mismo.</p>	<p>6. Rendir a nivel local, en una reunión expositiva, la Cuenta Pública de las metas 2009, en aquellas Comunas que al año 2008 se encuentren con el PCSP implementado sin déficit (86 Comunas).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2010</p>	<p>La realización de la actividad se encuentra programada para el segundo semestre del año 2011, una vez que sean tabulados y analizados los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana a nivel comunal, conforme se indica en el rubro de observacion del presente compromiso.</p> <p><u>Observación:</u> A junio 2011 este compromiso no ha sido cumplido ni se ha solicitado formalmente, por parte de la institución responsable, su cancelación. En consideración al tiempo transcurrido desde la fecha establecida para su cumplimiento, sin mostrar avances al respecto, se procede a cancelar dicho compromiso debido a la pérdida de vigencia ante la situación actual del programa/institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato de cuenta pública elaborado y presentado por Carabineros de Chile en la comuna de Chillán Viejo, el año 2009</p> <p>Medio de Verificación consistente en recortes de prensa que dan cuenta de la realización de las cuentas públicas el año 2009</p>

<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 1. Inserción del Plan Cuadrante en la Institución. a) Evaluar el efecto que ha tenido el Plan Cuadrante en la organización, a nivel de sus procesos internos, en tanto que la estrategia incorporada ha generado nuevos escenarios de gestión, a partir de las necesidades del PCSP en distintas áreas de la Institución, situación que obedece a la natural incorporación de esta estrategia operacional. Lo anterior, supone la revisión de las dinámicas de interacción entre los distintos actores organizacionales (Divisiones, Departamentos) y redefinir tanto los roles como el grado de participación en el Plan. b) Revisar y modificar en lo que corresponda las políticas de las diferentes direcciones de apoyo, a fin de evaluar su grado de alineamiento con las necesidades operativas del Plan.</p>	<p>1. Diseñar, formalizar e implementar el modelo de funcionamiento óptimo de Unidades Operativas implementadas con el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, actualizando las políticas correspondientes a los procesos de planificación, operaciones y de apoyo que son claves para la correcta aplicación del plan. Diseñar y formalizar el modelo, definiendo los procesos claves.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>Se ha desarrollado el modelo de funcionamiento óptimo de Unidades implementadas con el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, sobre la base de la formalización y sistematización de los procesos operativos que se traducen en la entrega del servicio a la Comunidad. Asimismo, se han identificado los procesos de apoyo, planificación y control, de tal forma de asegurar a las unidades territoriales contar, en cantidad, calidad y oportunidad con los recursos humanos, logísticos y tecnológicos requeridos para satisfacer las demandas del servicio policial.</p> <p>En este orden de ideas y de acuerdo al compromiso adquirido, durante el segundo semestre del presente año, el modelo será implementado en aquellas Unidades Operativas que al año 2007 cuentan con todos los recursos (24 comunas)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo de funcionamiento óptimo de Unidades implementadas con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 1. Inserción del Plan Cuadrante en la Institución. a) Evaluar el efecto que ha tenido el Plan Cuadrante en la organización, a nivel de sus procesos internos, en tanto que la estrategia incorporada ha generado nuevos escenarios de gestión, a partir de las necesidades del PCSP en distintas áreas de la Institución, situación que obedece a la natural incorporación de esta estrategia operacional. Lo anterior, supone la revisión de las dinámicas de interacción entre los distintos actores organizacionales (Divisiones, Departamentos) y</p>	<p>2. Aplicar el modelo en las Unidades Operativas que al año 2007 se encuentren con el PCSP implementado sin déficit (24 Comunas).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>A la fecha, se ha aplicado el modelo de funcionamiento en las comunas de Arica, Iquique, Alto Hospicio, Copiapó, San Felipe, Los Andes, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Chillán Viejo, Los Ángeles, Temuco y Padre Las Casas. Lo anterior ha significado la capacitación de 3300 Carabineros aproximadamente, que se desempeñan en las unidades territoriales de las comunas antes mencionadas. Durante el segundo semestre del año 2009 se aplicará el modelo en las comunas restantes.</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo a carta de Inspectoría General de Carabineros del 28 de julio de 2008, se da cuenta de la capacitación en el Modelo de Funcionamiento Óptimo en Unidades con Plan</p>

<p>redefinir tanto los roles como el grado de participación en el Plan. b) Revisar y modificar en lo que corresponda las políticas de las diferentes direcciones de apoyo, a fin de evaluar su grado de alineamiento con las necesidades operativas del Plan.</p>		<p>Cuadrante, al 64% de las unidades. El restante 36% será capacitado durante el segundo semestre de 2009, de acuerdo a cronograma de actividades.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta Gantt de la implementación del modelo de funcionamiento en las comunas Correspondientes.</p> <p>Documento que da cuenta de la aplicación del Modelo de Funcionamiento a nivel Nacional</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 1. Inserción del Plan Cuadrante en la Institución. a) Evaluar el efecto que ha tenido el Plan Cuadrante en la organización, a nivel de sus procesos internos, en tanto que la estrategia incorporada ha generado nuevos escenarios de gestión, a partir de las necesidades del PCSP en distintas áreas de la Institución, situación que obedece a la natural incorporación de esta estrategia operacional. Lo anterior, supone la revisión de las dinámicas de interacción entre los distintos actores organizacionales (Divisiones, Departamentos) y redefinir tanto los roles como el grado de participación en el Plan. b) Revisar y modificar en lo que corresponda las políticas de las diferentes direcciones de apoyo, a fin de evaluar su grado de alineamiento con las necesidades operativas del Plan.</p>	<p>3. Actualizar las políticas que corresponda de acuerdo a resultados de la aplicación del modelo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Se Actualizaron las Políticas Institucionales en los ámbitos de Personal y Logísticos, de acuerdo a los resultados de la aplicación del Modelo de Funcionamiento Optimo de Unidades con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo a carta enviada por Inspectoría General de Carabineros, de fecha 28 de julio de 2009, se da cuenta de la actualización de las políticas institucionales en base a los resultados de la aplicación del Modelo de Funcionamiento Óptimo de Unidades con Plan Cuadrante. Las políticas establecidas tienen relación con el personal (reposición, permanencia, incremento, mantención de estructura jerárquica institucional, formación y perfeccionamiento, salud) y con recursos logísticos (adquisición, asignación, reposición, mantención preventiva y correctiva).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio dando cuenta de la actualización de políticas tanto de Personal como de Recursos Logísticos.</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. Estructura y Uso de Recursos. Se sugiere examinar la inserción financiera del Plan Cuadrante dentro</p>	<p>1. Diseñar e implementar un sistema de asignación y registro de recursos financieros por centro de costo que permita cuantificar la inversión y</p>	<p>Se diseñó un modelo que permite establecer los recursos financieros asignados a cada una de las unidades operativas en las que se ha implementado el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva. Lo</p>

<p>de la Institución, como también la estructura y uso de recursos de ésta, y en lo posible, relacionarlo con mediciones de resultados, para poder analizar si la implementación del Plan Cuadrante ha permitido mejoras en eficiencia en el quehacer policial de Carabineros de Chile. Este ejercicio debiera considerar examinar la distribución y uso de recursos dentro de Carabineros de Chile, en pos de analizar si una redistribución de éstas permitiría mejoras en la eficiencia para el Plan Cuadrante, sin perjudicar las otras actividades de la Institución.</p>	<p>gastos operacionales de las Unidades con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>anterior sobre la base de la información entregada por los actuales sistemas de planificación y ejecución presupuestaria, sistemas contables y en general todos aquellos sistemas que permiten registrar y cuantificar los costos de inversión y gastos operacionales que realiza la Institución, definiendo los procesos requeridos para desagregar dicha información de tal forma de establecer como centro de costo a la Unidad Operativa que entrega el servicio a la comunidad.</p> <p>A su vez, se procedió a utilizar el modelo para el cálculo de los costos de una Unidad Operativa piloto y se programaron las actividades para autorizar su aplicación.</p> <p>En la actualidad el sistema se encuentra operativo y entrega la información hasta el nivel de Comisaría. Se adjunta como medio de verificación un ejemplo con la información que entrega el sistema para una Comisaría.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo de Costeo de Unidades con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.</p> <p>Instructivo del sistema</p> <p>Ejemplo de la información que entrega el sistema para una Comisaría.</p>
--	--	--